

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

1420 *Orden ESS/199/2015, de 3 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ESS/2136/2014, de 11 de noviembre.*

Por Orden ESS/2136/2014, de 11 de noviembre (BOE de 15 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de febrero de 2015.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Recursos Humanos y Materiales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, José María Castillo López.

ANEXO

Convocatoria: Orden ESS/2136/2014, de 11 de noviembre (BOE de 15 de noviembre)

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Jefe/Jefa Asesoría Jurídica Provincial.

Nivel: 28. Código MAP 2426878. Complemento específico: 12.685,96 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo/Subgrupo: A1.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Empleo y Seguridad Social, Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Dirección Provincial de Madrid. Jefe/Jefa Asesoría Jurídica Provincial. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Grupo/Subgrupo. A1. Comisión de servicios.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Fuentes Uceda, María Dolores. NRP: 5040624957 A1600. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.